



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 477 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2016

Expediente N° SO-19.203/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 402/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.082/16 de fecha 05/05/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Décima Segunda Rendición, por \$ 5.915,36 (Pesos Cinco Mil Novecientos Quince con Treinta y Seis Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Décima Segunda Rendición, por \$ 5.915,36 (Pesos Cinco Mil Novecientos Quince con Treinta y Seis Centavos), correspondiente al mes de Octubre y Noviembre de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	4 Rollos de papel para cocina	11	2	3	4	\$ 100,36
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 100,36
1	2 Desinfectantes p/serv. Mant. S.O.	11	2	5	4	\$ 76,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 76,00
1	5 Lit. det. 5 Lit. lav. 5 lit. deterg.	11	2	9	1	\$ 599,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 599,00
	Sub Total			3	-	\$ 100,36
	Partida	11	2	5	-	\$ 76,00
				9	-	\$ 599,00
	Principal					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 477 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.203/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	2			\$ 775,36
	Inciso					
5	Pjes. O-S-O-Alumna Vera, Marlene	11	3	7	1	\$ 760,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 760,00
2	1 Día viáticos Lic. M. de Savoy	11	3	7	2	\$ 1.140,00
4	1 Día viáticos-Ing. Dora Mendoza	11	3	7	2	\$ 960,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.100,00
2	Gtos mov. O-S-O-Lic. M.de Savoy	11	3	7	9	\$ 760,00
3	Gtos mov. O-S-O-Lic. M.de Savoy	11	3	7	9	\$ 760,00
4	Gtos mov. O-S-Ing. D.Mendoza	11	3	7	9	\$ 760,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.280,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 5.140,00
	Principal					
	Sub Total	11	3			\$ 5.140,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 5.915,36
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 5.915,36
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 477 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.203/16.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	4	\$ 100,36
11	2	5	4	\$ 76,00
11	2	9	1	\$ 599,00
11	3	7	1	\$ 760,00
11	3	7	2	\$ 2.100,00
11	3	7	9	\$ 2.280,00
Total				\$ 5.915,36

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 775,36
Inciso	11	3	-	-	\$ 5.140,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 5.915,36

* Fondos Otorgados	\$	200.000,00.-
* Primera Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-235/16.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-236/16.-
* Tercera Rendición	\$	36.473,24 - Resolución N° SO-258/16.-
* Cuarta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-280/16.-
* Quinta Rendición	\$	48.016,85 - Resolución N° SO-293/16.-
* Sexta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-302/16.-
* Séptima Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-315/16.-
* Octava Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-320/16.-
* Novena Rendición	\$	14.907,23 - Resolución N° SO-331/16.-
* Décima Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-360/16.-
* Décima Primera Rendición	\$	24.687,32 - Resolución N° SO-362/16.-
* Décima Segunda Rendición	\$	5.915,36 - Resolución N° SO-477/16.-
* Saldo	\$	0000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA